

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 18 de Abril del 2024.

**CIUDADANO (A)**

**PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información con folio **280527524000142**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio **OIC/0032/2024**, suscrito por la titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite **la respuesta a la información solicitada**.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la







INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE TAMAULIPAS

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
FOLIO: UT/0201/2024.

información y protección de datos personales que contempla la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, ACCESIBILIDAD E  
INCLUSIÓN.**

C.c.p. Archivo.

Calle Abasolo No. 1002  
Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tam.  
Teléfono: (834) 31-6-57-90 y 31-6-48-88  
[www.italt.org.mx](http://www.italt.org.mx)





Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril de 2024

**MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Presente.

Con fundamento en los artículos 47 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y, 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; en atención a su oficio UT/0173/2024, de fecha 17 de abril del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento la solicitud de información con Folio: 280527524000142 para que este Órgano Interno de Control proporcione la respuesta correspondiente al siguiente requerimiento:

- *"Deseo conocer el número de denuncias interpuestas ante el Órgano interno de control de los años 2018 al 2024..."(SIC)*

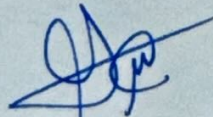
**RESPUESTA:** Como es de conocimiento público este Órgano Interno de Control fue designado en fecha 19 de septiembre de 2023, mediante Decreto No. 65-639, emitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, en ese sentido es necesario aclarar que por lo que respecta al año de 2023, anterior a la fecha de designación de este Órgano Interno de Control, no se cuenta con registros que se vinculen con la información requerida, esto al no obrar en la documentación que me fuere proporcionada en el acto de entrega-recepción.

Ahora bien, aclaradas las circunstancias referidas, en torno a la información que se peticiona, es dable mencionar que en los archivos de este Órgano Interno de Control del ejercicio 2023 se recibieron 20 denuncias, y en lo que respecta al ejercicio 2024 se han recibido 10 denuncias.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



**MTRA. GLADYS TERESA TORRES CASTILLO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



C.C.P. ARCHIVO

